

MAYO-2025 — CIUDAD DE MÉXICO

Infraestructura para un sistema eléctrico competitivo 2025-2030

Es necesario
acelerar las
inversiones en el
sector eléctrico

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) estima que en 2030 la demanda de energía eléctrica en México será 13.4% mayor a la observada en 2024.

Para absorber este crecimiento y garantizar la seguridad energética del país, se requiere acelerar las inversiones en infraestructura del sector eléctrico, empezando por aquellas contempladas en el Plan México, estimadas en 40 mil 185 millones de dólares en infraestructura tanto de generación como de redes eléctricas, debido a los tiempos necesarios para planear, financiar, construir, realizar pruebas y poner en operación nuevos proyectos.

Si estas inversiones no inician en 2025, debido a la ausencia de reglas claras y predecibles que impulsen la participación del sector privado o a la falta de recursos presupuestales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), México podría enfrentar un déficit de generación de más de 48 mil gigawatts-hora (GWh) hacia 2030, suponiendo que el crecimiento de la demanda no se acelere por la electrificación de las industrias y la electromovilidad, entre otros factores.

Inversiones en el **sector eléctrico** para la **competitividad de México**



Crecimiento de la demanda de energía

En 2030, los hogares y empresas mexicanas **demandarán 13% más energía eléctrica** que en 2024.



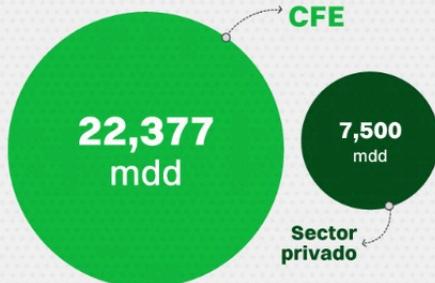
De no invertir ya en el sector eléctrico, México tendrá un déficit de energía que afectará su competitividad

Es necesario que las inversiones del “Plan México” se concreten en tiempo y forma:

Centrales de generación

Inversión estimada (2025-2030):

29,877 mdd



Red de transmisión

Inversión estimada (2025-2030):

6,516 mdd



Redes de distribución

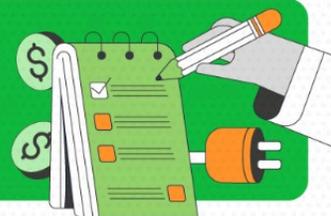
Inversión estimada (2025-2030):

3,792 mdd



*CFE = Comisión Federal de Electricidad | **mdd = millones de dólares

La Estrategia Nacional del Sector Eléctrico debe contar con **reglas claras y predecibles que incentiven la inversión privada, sin la cual no será posible atender la demanda de energía.**



IMCO Propone

No contar con infraestructura eléctrica suficiente comprometería el crecimiento económico, la llegada de nuevas industrias de alto valor agregado e intensivas en energía, la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y la competitividad del país. **Por ello, el IMCO Propone:**

1

Incorporar a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Economía al comité técnico de la nueva Comisión Nacional de Energía para garantizar una pluralidad de puntos de vista y de argumentos en la toma de decisiones de este órgano.

2

Considerar en el reglamento de las leyes secundarias explícitamente la totalidad de la energía generada en los proyectos mixtos como parte de la generación de la CFE, al ser mayoritariamente de participación estatal.

3

Explicitar en el reglamento de la legislación secundaria de la reforma energética que las centrales operando bajo el esquema de Producción Independiente de Energía son jurídica, económica y contablemente parte integral de la CFE.

4

Priorizar la infraestructura de transmisión eléctrica en el presupuesto de inversión de la CFE. Para fortalecer la Red Nacional de Transmisión de tal forma que se reduzcan los costos de la electricidad y se impulse la generación de energías limpias, es necesario que la CFE ejerza en su totalidad los 124.5 mil millones de pesos previstos en el Plan México para infraestructura de transmisión entre 2025 y 2030.

El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656